

Escaia Técnico-Administrativa a extinguir del escalafón de Intervención.

Para la plaza de Jefe de Sección:

Excluido por no reunir las condiciones exigidas por el artículo 234, número 1, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local:

Don Herminio Lavilla McCabe.

Para la plaza de Subjefe de Sección:

Admitido por reunir dichas condiciones:

Don Amadeo Gabilondo Sologuren.

Bilbao, 5 de mayo de 1971.—El Secretario.—2.916-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se hace público el resultado del concurso convocado para cubrir una plaza de Aparejador municipal.**

Don Victor Legórburu Ibarreche, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya).

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo de 1971, acordó por unanimidad vista la propuesta elevada con fecha 10 de los corrientes por el Tribunal calificador del concurso de méritos correspondiente, nombrar Aparejador municipal de la plantilla de este Ayuntamiento, para cubrir la vacante creada con anterioridad y debidamente visada por la Dirección General de Administración Local el 30 de junio de 1970, al Aparejador don Luis María Muñoz Echevarría, con todos los derechos y deberes inherentes al cargo.

El designado deberá presentar la documentación a que hace referencia la base 15 de las que rigieron para el meritado concurso en el plazo máximo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 15 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.038-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente al concurso convocado para la provisión en propiedad de una vacante de Ayudante Auxiliar de Gabinete de esta Corporación.**

En el concurso convocado para la provisión de una plaza de Ayudante Auxiliar de Gabinete, la Comisión Municipal Permanente, en sesión del 6 del actual, declaró definitivamente admitidos y excluidos a los siguientes señores:

*Aspirantes admitidos*

Don Juan Manuel Domínguez Fernández Tejerina.

*Aspirantes excluidos.*

Don Justo Peña Sanz.

Don Javier Álvarez Rodríguez.

Los excluidos pueden formular, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante la propia Comisión Municipal Permanente como requisito previo para poder ejercitar el recurso contencioso administrativo, a tenor de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa en relación con el artículo 12 del Reglamento de 27 de junio de 1968.

León, 10 de mayo de 1971.—El Alcalde.—2.942-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada para cubrir cuatro plazas de Oficial Técnico-Administrativo (Rama de Secretaría) de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 16.312 de fecha 11 de mayo de 1971 publica la composición del Tribunal que juzgara la oposición convocada para cubrir cuatro plazas de Oficial Técnico-Administrativo (Rama de Secretaría) de esta Corporación.

El primero de los ejercicios de la oposición podrá dar comienzo una vez transcurridos quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si los aspirantes no hacen uso de la facultad de recusación prevista en el párrafo segundo del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre oposiciones y concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma, 11 de mayo de 1971.—El Alcalde, Gabriel Alzamora López.—2.938-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Priego de Córdoba por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor vacante en esta plantilla.**

Relación de aspirantes admitidos a la oposición que ha de celebrarse para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor vacante en esta plantilla:

Don José Alcalá-Zamora y Ruiz de Peralta.  
Don Francisco Paez Martínez.  
Don José María Jiménez Vizcaino.  
Don Rafael Ortiz de la Rosa.  
Don Francisco Velastegui Serrano.

No admitidos: Ninguno.

Se admiten reclamaciones por término de quince días, apareciendo íntegramente publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 103, de 6 de los corrientes, el programa que ha de regir en dicha oposición.

Priego de Córdoba, 8 de mayo de 1971.—El Alcalde.—2.876-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso libre para proveer 23 plazas de Médicos y una plaza de Médico Auxiliar de Desinfección.**

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 7 de mayo del presente año, acordó elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en este concurso, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 19 y 22 de marzo actual, respectivamente, con la única variación de incluir a don Antonio Sánchez Ruiz en la lista de admitidos a la plaza de Médico Auxiliar de Desinfección, habiendo sido rechazada la reclamación de don Juan Luis Rodríguez Pérez, excluido por rebasar el máximo de cuarenta y cinco años de edad, y confirmada, por tanto, su exclusión.

Valencia, 12 de mayo de 1971.—El Alcalde.—2.931-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Vera (Almería) referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Oficial Técnico-Administrativo de esta Corporación.**

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Oficial Técnico-Administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con unos emolumentos básicos de 56.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias de carácter reglamentario, aumentos graduales, viuda familiar y las gratificaciones que acuerde la Corporación.

Las bases que han de regir esta oposición han sido publicadas por el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» de fecha 5 de mayo de 1971.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vera, 10 de mayo de 1971.—El Alcalde.—2.937-E.

**RESOLUCION del Consejo de Administración del Organismo Especial de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Gran Canaria referente al concurso-oposición para la provisión, por servicios contratados, de plazas de Médicos para el Hospital Insular.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas» número 89, de fecha 19 de abril de 1971, aparece publicada convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión, por servicios contratados, de una plaza, respectivamente, de Jefe de Sección de Enfermedades Infecciosas, Jefe de Sección de Endocrinología y Dietética, Jefe de Sección de Neurología, Jefe de Sección de Cirugía Infantil y Jefe de Sección de Cirugía General; una plaza, respectivamente de Médico del Servicio de Oftalmología, Médico del Servicio de Otorrinolaringología, Médico del Servicio de Ortopedia y Rehabilitación, Médico del Servicio de Radiodiagnóstico y cuatro plazas, respectivamente de Médicos Internistas, Médicos Cirujanos, Médicos Traumatólogos y Médicos Anestesiistas para el Servicio de Urgencias todas ellas para el Hospital Insular.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vega Pereira.—3.061-E.